



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00215437- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Carina Bologna, alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, en la cual solicita se conforme una mesa especial de examen de lecto-comprensión en idioma Inglés y Portugués, único requerimiento pendiente de aprobación, para la presentación de su trabajo de tesis doctoral; y

CONSIDERANDO:

La emergencia sanitaria dispuesta por Ley 27541 y lo establecido por los Decretos 260, 297,325, 355, 408, 493, 520, 576 y 605/2020;

Que por Decreto 605/2020 de fecha 18 de julio de 2020 se dispuso el distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

Que la RR 447/2020 faculta a las Unidades Académicas a tomar las medidas para la adecuación de los regímenes de enseñanza en el actual contexto con carácter excepcional y en la medida en que ello sea estrictamente necesario para garantizar el derecho a la educación;

Que por RR 667/2020 de fecha 12 de junio ppdo. se modifica la RR 433/2020 en el punto 3 del Anexo I;

Que la RHCS 387/2020 ratifica las resoluciones RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC, RR-2020-447-E-UNC-REC y RR-2020-667.

Que el Comité Asesor de la carrera, en reunión virtual de fecha 26 de mayo de 2021, resuelve hacer lugar a dicho pedido, de manera excepcional;

Que la Secretaría de Posgrado toma las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por dicho Comité;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

(Ad-Referendum del H.Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DESIGNAR, como carga anexa a sus funciones de grado, a la Prof. Cecilia MARTINEZ como docente a cargo de evaluar el examen, a llevarse a cabo de manera virtual y con carácter excepcional, de lecto-

comprensión de idioma Inglés, de la Doctoranda Carina Bologna, a efectuarse el día miércoles 2 de junio de 2021 a las 10 hs,

ARTICULO 2º: DESIGNAR, como carga anexa a sus funciones de grado, al Prof. Pablo HEREDIA como docente a cargo de evaluar el examen, a llevarse a cabo de manera virtual y con carácter excepcional, de lecto-comprensión de idioma Portugués, de la Doctoranda Carina Bologna, a efectuarse el día martes 1º de junio de 2021 a las 10 hs,

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

ef.